

Lic. JORGE J. FERRERIO
Administrador Financiero S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza



RESOLUCIÓN SAF-MPF N°21/2025.

Mendoza, 25 de Marzo de 2025.-

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N°9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N°109/25, Resolución de Coordinación General N°23/25; demás normativa vigente; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2025-01638589- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL** se tramita **LICITACION PUBLICA** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN.**

Que ante las adecuaciones edilicias de refacción y refuncionalización de las Oficinas Fiscales, entre ellas las del Departamento de Maipú, se han realizado contrataciones para alquilar inmuebles y así, poder trasladar las mismas y que no se vea resentido el servicio de justicia, siendo éstos de carácter provisorios hasta la culminación de las obras de refacción y refuncionalización de las mismas.

Que en este orden de ideas, es necesaria la contratación del servicio para la provisión e instalación de un Equipo de Climatización para acondicionar el edificio ubicado en calle San Martín al N°277 de Maipú, Mendoza, donde posee asiento la Oficina Fiscal y con ello, brindar condiciones óptimas de trabajo y permanencia para el público en general de la mencionada dependencia.

Que el monto total aproximado de la erogación asciende a la suma de \$6.195.016,45 (PESOS: SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DIECISEIS con 45/100), monto susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación.

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **ADMINISTRADOR FINANCIERO DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL,**

RESUELVE:

DI-2025-02172823-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

I.-AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a LICITACIÓN PÚBLICA para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN**, por la suma de \$6.195.016,45 (PESOS: SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DIECISEIS con 45/100), monto susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación.

II.-ESTABLECER que el total de la presente erogación, es decir, la suma de \$6.195.016,45 (PESOS: SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DIECISEIS con 45/100), sea imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES - SERVICIOS GENERALES - Clasificación Económica 41301- FINANCIAMIENTO 368 - FONDO DE DEPÓSITOS JUDICIALES - CUC 131 - Unidad de Gestión de Crédito P96007 - PRESUPUESTO 2025 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - PODER JUDICIAL MENDOZA. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

III.-DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación a la Arq. María Rosario Flores Cáseres, Directora de la Dirección de Infraestructura, al Ing. Leonardo Müller de la Dirección de Infraestructura del Ministerio Público Fiscal y al Cdor. Germán Bevaqua, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

IV.-DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción a la Arq. Dolores Escalera y al Sr. Luciano Ruiz de la Dirección de Infraestructura del Ministerio Público Fiscal y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

V.-AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

VI.-APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares de Orden 6 - PLIEG-2025-01687329-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Pliego de Especificaciones Técnicas de Orden 7 - PLIEG-2025-01749529-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo I - Grilla de Evaluación - de Orden 5 - PLIEG-2025-01687109-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo II - Declaración Jurada - de Orden 4 - PLIEG-2025-01678451-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo III - De Higiene y Seguridad - de Orden 3 - PLIEG-2025-01687329-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

01369795-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; y el Presupuesto Oficial de Orden 8- DOCFI-
2025-01786592-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.-

LtC. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza

DI-2025-02172823-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL